



## **Premio Dr. Juan José Crottogini** **Humanización del Parto y Nacimiento**

**Un reconocimiento a las Maternidades que brindan calidad en la atención a las mujeres en el proceso de embarazo, parto, puerperio y amamantamiento.**

El premio Dr. Juan José Crottogini, es una creación del Programa Nacional Prioritario de Salud de la Mujer y Género del MSP, con la intención de promover e incentivar a las maternidades públicas y privadas el desarrollo de una atención de la mujer embarazada, basada en el respeto irrestricto de sus derechos y estimulación del parto normal.

Este premio desea transformarse en sinónimo de calidad y eficiencia en la atención a las mujeres embarazadas.

### **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

Podrán participar todas las instituciones públicas o privadas habilitadas por el M.S.P., donde se controlen mujeres embarazadas y se asistan nacimientos.

Los postulantes deberán:

1. Garantizar la información de procedimientos, normativas sobre salud sexual y reproductiva y derechos a la mujer embarazada.
2. Incentivar el parto normal y humanizado.
3. Capacitar y actualizar continuamente al personal del primer nivel atención y la maternidad en la atención a la mujer embarazada consolidando sus derechos.
4. Presentar la tasa media de cesárea o menor del año 2005-2006 (N° de cesáreas de RN vivos mayores de 500gr. / N° total de nacimientos vivos mayores de 500 gr.).
5. Contar con infraestructura adecuada que permita el libre desplazamiento de la mujer embarazada en el trabajo de parto y parto y del acompañamiento de su pareja o familia.
6. Concretar la realización del parto de bajo riesgo por la profesional Obstetra Partera.
7. Existencia de comites de infecciones intra hospitalarias y de discusión de indicaciones de cesárea.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El Premio Dr. Juan José Crottogini observará los siguientes criterios de evaluación:

### **1. Calidad de atención**

- Garantizar el respeto a los derechos de las mujeres embarazadas, brindando calidad y calidez en la atención de su parto, como:
- Comodidades adecuadas y satisfactorias para actividades educativas durante el embarazo y la atención de trabajo de parto, parto y recibimiento del/la recién nacido/a.
- Hacer posible que la mujer escoja la modalidad y posición de parto.
- Presencia del compañero, familiar o la persona que la mujer disponga, en el trabajo de parto, parto y nacimiento.
- Brindar alojamiento conjunto mujer-recién nacida/o adecuado.
- Contar con sala apropiada para internación y equipo especializado para la mujer en caso de pérdida fetal.
- Se evaluarán acciones destinadas a la promoción del parto normal y al descenso del parto instrumental y número de cesáreas.
- Se evaluará el respeto a la medicina basada en evidencias.
- Se evaluará la información realizada durante el embarazo sobre consentimiento informado para anticoncepción post evento obstétrico.
- Sobre las orientaciones al alta, puerperio y próximos controles:
  - \* Orientación sobre puerperio normal y patológico. Autocontroles. Significativo realizarlos frente a la pareja, familia, acompañante.
  - \* Orientación sobre amamantamiento materno y lactancia infantil. Signos de alarma. Para ambos/as
  - \* Orientación sobre los cuidados y controles a la/el recién nacida/o. Apoyo familiar y de pareja. Referencia a los servicios descentralizados públicos o privados.
  - \* Orientación sobre anticoncepción y sexualidad. Medidas a tomar según las decisiones de la mujer y fortalecimiento de las responsabilidades masculinas, respeto al vínculo de pareja y recurrencia a las redes de apoyo

### **2. Organización Institucional**

- Equipo técnico integrado por Ginecólogos/as, Obstetras Parteras, Enfermeras, Nurses, Neonatólogos, durante las 24 horas, los siete días de la semana. Contar con profesionales de Salud Mental.
- Registros adecuados: controles de la mujer embarazada en servicios descentralizados, historia clínica perinatal base, carné perinatal, formulario del Sistema Informático Perinatal completado (SIP) y software para interpretación de estos datos.
- Capacitación en actividades educativas y de sensibilización para la Humanización del proceso del embarazo, parto, puerperio y lactancia,



Dirección General de la Salud  
División Salud de la Población  
Programa Nacional Prioritario de  
Salud de la Mujer y Género



dirigidas a las/os funcionarias/os que trabajan con las mujeres y sus familias.

### **3. Satisfacción de la usuaria**

- Recoger la opinión de la usuaria que vivió este proceso. Si fue apoyada, informada, escuchada, respetada y valorada por el equipo de salud de su institución.
- Realizar evaluación sobre de la atención en el hospital o sanatorio por parte de las usuarias y acompañante mediante cuestionario anónimo aplicado.

EL JURADO TRABAJARÁ PARA OTORGAR ESTE PREMIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE CTE AÑO, 2007.



## **SELECCIÓN Y PREMIACIÓN**

- Certificado de participación a todas las maternidades participantes.
- Cumplimiento de las Normas actualizadas de DIGESA
- Un Premio Mayor y Dos menciones especiales.

### **Premio a la maternidad ganadora:**

- Placa conmemorativa y reconocimiento público de parte del MSP.
- Publicación nacional e internacional de dicha adjudicación por parte del MSP, CLAP-OPS y Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género.
- El premio en dinero de donación anónima, se transformará en los insumos que necesite la maternidad ganadora, para mejorar cualquier aspecto de la atención que brinda a las mujeres embarazadas que se atienden en su servicio.
- Las maternidades premiadas con menciones especiales serán publicitadas como tales, recibirán placa de reconocimiento y tendrán un premio brindado también en forma anónima .

## **INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se harán mediante llenado y entrega de ficha en:

**LUGAR:** Ministerio de Salud Pública (18 de Julio 1892), 4º piso anexo B, Programa Nacional Prioritario de Salud de la Mujer y Género.

**DÍAS:** martes, miércoles y jueves **HORARIO:** de 10 a 17 horas

Para las maternidades de interior la inscripción puede recibirse por fax, al teléfono 4097230, adjuntando carta de pedido de inscripción firmada por el/la director/a del Hospital o IAMC.

**El plazo de inscripción vence jueves el 26 de abril de 2007 a las 17 horas.**

## **JURADO**

El mismo estará integrado por un representante:

- Designado por la Señora Ministra de Salud Pública
- Programa Nacional Prioritario de Salud de la Mujer y Género
- Centro Latinoamericano de Perinatología – Unidad de Salud de la Mujer y Reproductiva (OPS/OMS),
- Comisión Nacional Asesora en Salud Sexual y Reproductiva
- Instituciones de Asistencia Médica Colectiva( IAMC)
- Facultad de Medicina (Cátedra Ginecotológica)
- Facultad de Medicina (Escuela de Obstetras Parteras)
- Facultad de Medicina (Cátedra de Neonatología)
- De las Usuarios/as de Salud ( ADUS )

**Se informará de los nombres de los/las representantes del jurado a todas las instituciones que se presenten luego de vencida la fecha de inscripción.**